

**UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II**

Nome e cognome \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ N. matricola \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. **GRAMÁTICA Y VOCABULARIO.**

**A.1.** Elegir la opción adecuada para cada situación (marcar con una X) (1 p. c/u)

1. Si tu amigo Antonio se comporta bien con todo el mundo , dices

1. es bueno
2. está bueno

2. Si hablas de lo que haces normalmente, dices.

1. Nunca no me ducho después de comer.
2. A menudo me ducho después de comer.
3. A vez me ducho después de comer.

3. Si tu amigo te ayuda a encontrar tu diccionario, dice

1. Está debajo de la mesa
2. Está sobre de la mesa
3. Está encima la mesa

4. Si hablas de tus aficiones, dices

* 1. me encantan las películas de acción
  2. me gustan leer libros
  3. prefiero de escuchar música clásica

5. Si son las 8 de la mañana y tienes hambre, dices

1. quiero a desayunar
2. acabo a desayunar
3. voy a desayunar

\_\_/5

**A.2.** Corregir los errores de las siguientes frases. (1 p. c/u)

1. El jueves pasado hemos estudiado los verbos.

2. No tienes que aprender muy cosas para el examen.

3. Su amigos viven en la misma casa.

4. A Julia la encanta el cine en blanco y negro.

5. No está nada en la nevera. ¿Salimos a cenar? \_\_/5

**A.3.** Elegir la opción correcta (marcarla con una X, no escribir nada en los espacios) (2 p. c/u)

1. Para pasarlo bien aquí, no \_\_ gastar dinero.

a) necesitas b) hay de c) es necesario de

2. - No quiero otro café, ¿y tú?

- Yo, \_\_.

a) aunque b) tampoco c) entonces

3. No conozco bien a Arturo y por eso no sé qué \_\_.

a) regalarlo b) regalarse c) regalarle

4. - Perdone señora, \_\_ bolso, ¿es \_\_?

\* Sí, gracias.

a) esto/los suyos b) esto/suyos c) aquel/suyo

5. No \_\_ nada interesante aquí. ¿Por qué no nos vamos?

a) estamos a hacer b) estamos haciendo c) estamos hecho \_\_/10

**A.4.** Completar las frases con el tiempo adecuado del pasado. (1 p. c/u)

1. El domingo pasado (***ellos/IR***) a ver a Carlos a Madrid. (***Ellos/ESTAR***) muy contentos de volver a verlo.

2. Esta tarde no (***ella/PODER***) hacer los deberes porque (***ella/ TRABAJAR***) hasta las ocho.

3. Esta semana (***nosotras/DIVERTIRSE***) en el gimnasio, pero la semana pasada (***nosotras/ABURRIRSE)*** mucho.

4. Hace una semana que Juan (***VOLVER***) de Buenos Aires.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **1.** | **IR:** | **ESTAR:** |
| **2.** | **PODER:** | **TRABAJAR:** |
| **3.** | **DIVERTIRSE:** | **ABURRIRSE:** |
| **4.** | **VOLVER:** | |

\_\_/7

1. **Leer el texto y elegir la opción adecuada.** (1 p. c/u.)

**UNA CONSTITUCIÓN PARA EUROPA**

La Constitución Europea es una etapa importante de la construcción europea. Ha sido redactada con el fin de responder a los desafíos que plantea una Europa ampliada: una Europa de 25 Estados miembros y 450 millones de habitantes (más en el futuro), una Europa democrática, transparente, eficaz, y al servicio de los europeos. La constitución Europea sustituye por un texto único los principales Tratados europeos existentes, sin embargo, no sustituye a las Constituciones que existen en la mayoría de los países europeos, sino que coexiste con ellas. La constitución Europea define el marco en el que puede actuar la Unión Europea. Europa cuenta también con un sistema institucional distinto (Parlamento Europeo, Consejo de Ministros, Comisión Europea, Tribunal de Justicia de la Unión Europea, etc.). Por último, la Constitución Europea se aplica en todo el territorio europeo.

La Constitución Europea se divide en cuatro partes. En la primera de ellas se definen los valores, objetivos, competencias, procedimientos de toma de decisiones e instituciones de la Unión Europea, los símbolos, la ciudadanía, la vida democrática y las finanzas de la Unión. En la segunda parte figura la “Carta de los Derechos Fundamentales”. En la tercera, se describen las políticas y las acciones internas y externas así como el funcionamiento de la Unión Europea. En la cuarta parte se estipulan las disposiciones finales, entre las que se encuentran los procedimientos de adopción y de revisión de la Constitución.

La Constitución aporta un elemento nuevo: un país podrá abandonar la Unión Europea si así lo desea. Además la Carta de los derechos fundamentales, forma parte integrante de la Constitución.

(*Una Constitución para Europa*, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2004, Texto adaptado)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. La Constitución Europea no sustituye a los principales Tratados europeos existentes. | V | F |
| 2. La opción de un país de abandonar la Unión es elemento nuevo en el texto constitucional. | V | F |
| 3. En la tercera parte de la Constitución, se describe la vida democrática, las finanzas de la Unión, las acciones externas y el funcionamiento de la Unión Europea. | V | F |